

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | PARTIDA | 06 |
| SERVICIO | SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR | CAPÍTULO | 01 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979 y Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005.

Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional. |
| 2 | Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio. |
| 3 | Incrementar y profundizar la Política Exterior Multilateral, mediante una activa diplomacia en pro de la Paz y la Seguridad Internacional, la plena vigencia de la Democracia y los Derechos Humanos y la promoción del desarrollo ?sostenible y con equidad- en todas sus vertientes |
| 4 | Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa. |
| 5 | Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. |
| 6 | Brindar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior. |
| 7 | Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación. |
| 8 | Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos ?a nivel global, regional y subregional- para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones apuntadas al desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico de Chile. |
| 9 | Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile - bilateral y multilateral ? y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente. |
| 10 | Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería, para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la Política Exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. Tal estructura y mecanismos deben promover un Sistema Nacional de Política Exterior, al que concurran todos los actores públicos y privados, que coadyuvan a su implementación. |
| 11 | Articular y coordinar las acciones públicas y privadas que tienen incidencia sobre la Política Exterior. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Trabajar en la construcción de relaciones vecinales de paz, confianza mutua, integración y cooperación ampliada. A través de los mecanismos que comprenden las relaciones entre los países | 1, 2, 8, 11 | 1,4 |
| 2 | Promover la integración regional mediante la participación de Chile en los distintos mecanismos en curso, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio. | 2, 11 | 1 |
| 3 | Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, a través de la participación de Chile en el Sistema Multilateral (órganos, organismos, conferencias, programas, agencias, etc.) y poniendo un especial énfasis en la contribución de Chile a la Paz y la Seguridad Internacional, la plena vigencia de la Democracia y los Derechos Humanos y la promoción del desarrollo ?sostenible y con equidad- en todas sus vertientes. Asimismo aprovechar proactivamente todas las ventajas y beneficios que en materia de asistencia, construcción de capacidades y educación que ofrece el Sistema Multilateral. | 1, 3, 11 | 2 |

| | | | |
|----|---|----------|-----|
| 4 | Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, brindando asistencia y protección consular a los connacionales y extranjeros que requieran de los servicios consulares en Chile y en el exterior. Así como, el fortalecimiento de la vinculación y asociatividad de las comunidades de chilenos y chilenas en el exterior. | 5, 6, 11 | 3 |
| 5 | Fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos con los distintas regiones del mundo y países de interés, a través de los mecanismos de consultas políticas y de las actividades de las misiones de Chile en el extranjero para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país, privilegiando acciones apuntadas al desarrollo Educacional, Científico y Tecnológico de Chile. | 2, 8, 11 | 1,2 |
| 6 | Coordinar la ejecución de la Política Antártica Nacional con los distintos actores antárticos nacionales con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en el Territorio Chileno Antártico. | 7, 11 | 2 |
| 7 | Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería, para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la Política Exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. | 10, 11 | 3 |
| 8 | Fortalecer el rol de la Academia Diplomática como impulsor de la carrera diplomática, a través de una formación de calidad, así como promotor de una mayor difusión de la política exterior mediante cursos de perfeccionamiento y actividades dirigidas a los actores políticos, económicos y sociales partícipes en la Política exterior. | 10, 11 | 5 |
| 9 | Continuar promoviendo una Imagen-país consubstancial a los intereses nacionales, incluyendo una eficaz difusión de la Cultura Nacional. | 2, 8, 11 | 1,2 |
| 10 | Avanzar en la elaboración del Libro Blanco de política exterior, identificando los lineamientos estratégicos generales de nuestro accionar internacional, así como los grandes desafíos globales de largo plazo y la adecuación de nuestra Cancillería para afrontarlos. Todo ello a través de un amplio y participativo diálogo sobre los principios, intereses, y prioridades que deberán sustentar una renovada "política de estado" en el mediano y largo plazo. | 10, 11 | |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) | | | | | |
|---|---|---|------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1 | Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile. | Este producto involucra la formulación la construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles, basada en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes con los países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas o comparte interés. Para Chile es de vital importancia generar una plena integración con nuestros vecinos, organizando y participando en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo con Argentina, Perú, Bolivia y otros de especial significancia como Brasil, con el objetivo de fortalecer las relaciones en todos los ámbitos. Además, buenas relaciones y una plena integración con América Latina y el Caribe, con quienes estamos unidos por factores de territorio, lenguaje, historia, cultura y tradicional hermandad, siendo un imperativo fomentar decidida y profundamente la amistad con ellos, estrechando vínculos en lo comercial, cultural y político. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. | No | Si |
| 2 | Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas. | Este producto tiene como fin Intensificar la participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, en las materias que competen a este ministerio. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. | No | Si |
| 3 | Promover la asistencia y protección consulares, defender los derechos ciudadanos de los connacionales por medio de una política migratoria basados en el Derecho Internacional. | Este producto se orienta a fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, así como la calidad y oportunidad de los servicios otorgados a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, así como también fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el extranjero por medio del voto en el exterior. Además, desarrollar una política migratoria. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | No | Si |
| 4 | Actividades de difusión, en Chile, de la Política Exterior. | Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión de la política exterior del país, y la capacitación de los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. | No | Si |
| 5 | Fortalecimiento de la formación de profesionales del Servicio Exterior | Formar a los diplomáticos y promover su capacitación en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la Política Exterior de Chile. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | No | Si |

| | Clientes | Cuantificación |
|----|--|----------------|
| 1 | Presidente de la República. | 1 |
| 2 | Ministerios y Servicios Públicos. | 119 |
| 3 | Congreso Nacional. | 1 |
| 4 | Poder Judicial. | 1 |
| 5 | Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. | 410 |
| 6 | Fuerzas Armadas y de Orden. | 4 |
| 7 | Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos. | 150 |
| 8 | Medios de Comunicación. | 167 |
| 9 | Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil. | 2000 |
| 10 | Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero. | 1000000 |
| 11 | Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior. | 420000 |